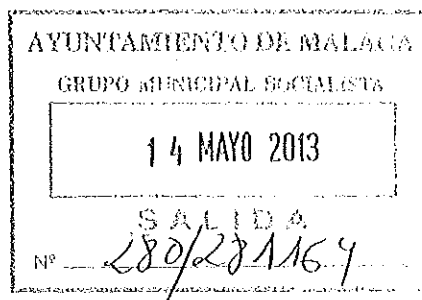


SECCION DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 62/13  
FECHA 19/5/13  
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**MOCION** que presentan el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa al Día Internacional contra la LGTBfobia.

El acta de Pleno de 25 de febrero de 2005, en el punto 14 recoge literalmente:

*"El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la Moción de D<sup>a</sup>. Isabel Martínez Talavera y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Zamora Bermúdez, de fecha 25 de febrero de 2005, cuyo texto a la letra es el siguiente:*

*"Durante 25 años el Movimiento Gay, Lésbico y Transexual ha mantenido la reivindicación de igualdad total en derechos. Atrás quedaron los tiempos de la Ley de Peligrosidad Social (1970/78) donde 2000 homosexuales fueron encarcelados por el simple hecho de serlo.*

*A partir de la derogación, la normalización ha ido avanzando con los registros municipales de parejas de hecho, con las leyes autonómicas de parejas de hecho, con el trabajo de las asociaciones que en los tres últimos años han reunido a un millón de personas el 28 de junio reivindicando el matrimonio civil.*

*El gobierno de España ha aprobado en su Consejo de Ministros la tramitación de dicha ley y la mayoría progresista del Congreso ya ha anunciado que la van a apoyar. Su aprobación será un hecho histórico, un avance de la libertad y la igualdad en nuestro país, a pesar de las fuerzas reaccionarias e insolidarias.*

*Por ello, venimos a proponer la adopción de los siguientes ACUERDOS:*

*Primero.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga apoye la aprobación de la Ley de Matrimonio Civil de parejas homosexuales que se debatirá próximamente en el Parlamento.*

*Segundo.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga lleve a cabo una campaña de información y sensibilización antes de la aprobación de la*



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

*ley con la colaboración de las Asociaciones de Gays, Lesbianas y Transexuales de la ciudad.*

*Tercero.- Que se nombre una calle "28 de junio" en recuerdo de la lucha por la igualdad de los homosexuales."*

Esta iniciativa fue apoyada por unanimidad.

Posteriormente, en el acta del Pleno celebrado el 29 de mayo de 2008 se recoge,

*"El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales y Vivienda, de fecha 19 de mayo de 2008, cuyo texto a la letra es el siguiente:*

***"En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció la citada Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista , del siguiente tenor literal:***

*"Que presentan M<sup>a</sup> del Mar Zamora, Lola Fernández Gutiérrez concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Asuntos Sociales y Vivienda, relativa al Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.*

*Según una opinión bastante extendida, lesbianas , transexuales, gays y bisexuales, hoy en día, disfrutan de mayor libertad que nunca: están presentes y son visibles en la calle, las revistas la televisión, el cine. Parece una realidad completamente aceptada, máxime teniendo en cuenta los avances legislativos más recientes en algunos países, en los que se ha procedido al reconocimiento de derecho paralas parejas del mismo sexo, incluido en algunos el derecho al matrimonio. Hay una opinión, bastante generalizada, de que si bien son necesarios algunos ajustes para erradicar las últimas discriminaciones, la evolución de las mentalidades y el simple paso del tiempo permitirán que se llegue a una situación de normalización plena, consolidándose así un proceso que habría comenzado hace ya varias décadas.*



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

*Sin embargo, una observación más atenta muestra una situación completamente diferente. No cabe duda de que el siglo XX ha sido uno de los que más manifestaciones de violencia homófoba ha conocido: deportaciones en los campos e concentración bajo el régimen nazi, golulag en la Unión Soviética, chantajes y persecuciones en los Estados Unidos en la época de McCarthy, establecimiento de la Ley de Peligrosidad Social en España, bajo el franquismo, que hizo que numerosas personas acabaran en la cárcel por el mero delito de ser "gays o lesbianas... A pesar de todo, hay quien piensa que esas situaciones son "historia", algo lejano y superado, olvidando que en la actualidad, la mayor parte de las lesbianas, de los gays y de las personas transexuales, se ven abocados a llevar una vida en condiciones terribles, pues la homosexualidad y la transexualidad en casi todas las partes del mundo, cuando no están penalizadas legalmente, son motivo de discriminación social y de Rechazo. Así, en al menos ochenta estados la homosexualidad está perseguida por la ley (Argelia, Senegal, Camerún, Etiopía, Líbano, Jordania, Armenia, Kuwait, Puerto Rico, Nicaragua, Bosnia...); en varios países esta condena puede llegar a ser superior a diez años de prisión (Nigeria, Libia, Siria, India, Malasia, Cuba, jamaica.); a veces la ley contempla la cadena perpetua (Guyana, Uganda). Y en una decena de naciones la pena de muerte es aplicada efectivamente (Arabia Saudita, Afganistán, Irán...). recientemente varios presidentes de estados africanos han afirmado brutalmente su determinación para luchar personalmente contra una plaga, la homosexualidad-que ellos califican de antiafricana. Incluso en otros países donde la homosexualidad no está tipificada en el código penal, las persecuciones multiplican. En Brasil, por ejemplo, los escuadrones de la muerte y los skin hedás siembran el terror; 1960 asesinatos homofóbicos fueron censados oficialmente entre 1980 y 2000. Incluso en nuestra sociedad, que parece tan avanzada, las agresiones homófonas y transfóbicas son una realidad cotidiana: las muestras de afecto entre dos personas del mismo sexo o la mera presencia de personas transexuales no se toleran en no pocos espacios públicos, siendo motivo de maltrato y rechazo.*

*Las condiciones en las que los jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales se ven obligados a vivir su adolescencia suelen estar marcadas por la fobia de su entrono, en ocasiones de la propia familia, lo*



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

que repercute negativamente Ens. Posterior desarrollo y estabilidad emocional. El Estudio "Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente" realizado en el año 2007 y coordinado por D. José Ignacio Pichardo Galan, presenta las aulas y centros de educación secundaria. Comentarios escritos del tipo: "Los Gays, transexuales...tienen lo que se merecen: están locos, son unos enfermos" o "muerte a los maricones" aparecen en más de una centena de cuestionarios sobre una muestra de 4.636 cuestionarios.

No es fácil ser lesbiana, gays, transexual o bisexual en casi ninguna parte del mundo, porque la homofobia y la transfobia están en todas ellas omnipresentes. En nuestro país, las medidas legislativas que se están produciendo en estos últimos años suponen un elemento importante de avance y de igualdad real, aunque estamos muy lejos de poder decir que la "tolerancia" o el respeto estén ganando terreno. A nivel mundial más bien parece lo contrario: en la mayoría de los Estados actualmente constituidos, homofobia y transfobia se manifiestan hoy con más violencia que ayer y la tendencia, por tanto, no es hacia la mejoría generalizada de la situación, como sería de desear.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone a la Comisión de Pleno de Asuntos Sociales y Vivienda eleve a el Excmo. Ayto pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Que el Excmo. Ayto Pleno se una a la celebración del Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el próximo 17 de mayo, recordando que hace más de 18 años, el 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud(OMS) suprimió definitivamente la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales, con lo que se puso fin a casi un siglo de homofobia médica y de discriminación sistemática contra lesbianas, gays y bisexuales.

2.- Que el Excmo. Ayuntamiento cumpla acuerdo plenario de febrero de 2005, donde se aprobó el nombre de "28 de junio" para una calle en recuerdo de la lucha por la igualdad de los homosexuales".

#### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, con la unanimidad de los votos a favor, acordó dictaminar la aprobación el asunto señalado.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO**

*Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:*

*PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.*

*SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido."*

**Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes**

**Acuerdos:**

**Primero.-** Dar inmediato cumplimiento a los acuerdos plenarios de 2005 y 2008 procediendo a nombrar una calle como "28 de junio" este mismo mes de junio de 2013 coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTB.

**Segundo.-** Instar al equipo de gobierno a depurar las responsabilidades relativas al escandaloso retraso en dar cumplimiento a ambos acuerdos plenarios.

**Tercero.-** El Ayuntamiento pedirá excusas públicamente a los colectivos LGTB.

Málaga, 14 de mayo de 2013

**Lorena Doña Morales**  
**Concejala Grupo Municipal Socialista**